

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas
Finanzas

GWAC/KARB/MJTE/MARR/MAPP/IAGG/mjgc
24.04.2024 Dec. N° 159.-

(Autoriza Transferencia que Indica)

SANTA CRUZ, 24 de Abril del 2024.-

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 5324 de fecha 07.12.2023 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024.
- 2.- Memorandum N° 93 de fecha 23.04.2024 de la Directora de Salud Municipal (s).
- 3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 735 del 23.04.2024.
- 4.- La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- 5.- Detalle Comprobantes Recaudados Tesorería

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a Memorandum N° 93 de fecha 23.04.2024 solicitando Transferir a la Dirección de Salud Municipal la suma de \$23.315.760.- (Veinte Tres Millones Trecientos Quince Mil Setecientos Sesenta Pesos) correspondientes a dineros recaudados en el mes de Marzo del 2024 por concepto de Farmacia Municipal.

DECRETO EXENTO N° 1913.-

1.- **AUTORIZASE**, al Departamento de Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que transfiera al **Departamento de Salud Municipal** la suma \$23.315.760.- (Veinte Tres Millones Trecientos Quince Mil Setecientos Sesenta Pesos). Para efectuar gastos señalados en el Considerando.

2.- **CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la siguiente cuenta **215.24.03.101.002.002**.

3.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-**



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO AREVALO CORNEJO
Alcalde

- C.C.
- Departamento de Salud (1)
- Secretaría Municipal (1)
- Adm. y Finanzas (1)